

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>HATCH</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3037681</b>
-----------------------	--------------	-------------------------------------	----------------

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: INGENIERÍA CONCEPTUAL DESARROLLO POSTERIOR CAMPO AKACIAS

### Descripción general de actividades:

- Estudio de Geotecnia
- Mediciones de Resistividad eléctrica.

### Tiempo de ejecución:

30 días calendario (4 semanas)

### Fecha estimada de inicio:

14 de noviembre de 2022

### Ubicación de los trabajos:

Municipios de Acacias y Guamal, departamento del Meta **APERTURA DE ANILLOS**

### Canales de atención del contratista:

Albert Díaz

[Albert.diaz@hatch.com](mailto:Albert.diaz@hatch.com)

313 815 82 96

Roberto Mera

[roberto.mera@hatch.com](mailto:roberto.mera@hatch.com)

### Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY

### Interventor de Ecopetrol

Omar Martinez

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Estudios de geotecnia Resistividad eléctrica	Locaciones Locaciones	20 20	0	20 20	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>OBJETO:</b> El presente documento tiene como objeto definir la contratación de trabajos relacionados con el estudio de geotecnia y mediciones de resistividad eléctrica en áreas proyectadas, complementando lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202».</p> <p>El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de estudio de geotecnia y mediciones de resistividad eléctrica para un total de 20 locaciones.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales y de experiencia:</b> El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado durante la realización de los trabajos, ejecutando el trabajo con el personal referido en las hojas de vida suministradas en su oferta, brochure actualizado, presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. El CONTRATISTA podrá emplear una o varias comisiones de trabajo para cumplir el plazo de entrega establecido en esta especificación; la experiencia que deberá cumplir el personal clave es la siguiente:</p> <p>Los estudios geotécnicos deben ser dirigidos y avalados por Ingenieros Civiles, titulados, matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente los cuales deben cumplir con los requisitos H.1.1.2.1 de la NSR-10.</p> <p>Cada una de las comisiones de trabajo deben estar acompañadas por un Ingeniero Geotecnista con mínimo 2 años de experiencia en ejecución de estudios de suelos en campo y un supervisor permanente, correspondiente a un</p>	SHJ CIVINCON SAS	900.577.231-6	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>supervisor profesional, técnico o tecnólogo, con experiencia en auditoría interna HSE y experiencia de trabajo en gestión HSE en campo no inferior a 2 años. La calidad y cantidad de ayudantes propuestos por el CONTRATISTA en cada comisión de campo deben estar acorde con la calidad y cantidad de trabajos realizados, pero en ningún caso serán inferiores a dos. El manejo de los equipos de perforación debe estar liderados por un operario preferiblemente técnico con mínimo 5 años de experiencia en la ejecución de sondeos, perforaciones y toma y manipulación de muestras para estudios geotécnicos.</p> <p>Para el diseño geotécnico en oficina el CONTRATISTA debe tener en su grupo a un Líder Ingeniero Geotecnista con mínimo 5 años de experiencia específica en diseño geotécnico y preparación de informes de suelos finales y recomendaciones de cimentación, Constructibilidad y estabilidad de suelos de fundaciones.</p> <p>El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, las cuales deberán estar certificadas. Dentro de la oferta se deben incluir soportes y certificaciones de experiencia de la empresa, composición de personal y equipos por comisión (según aplique o se proponga).</p> <p>Los equipos de campo suministrados por el CONTRATISTA deberán contar con su correspondiente hoja de vida, último mantenimiento realizado, certificados de calibración (según aplique) el cual deberá estar vigente al inicio de los trabajos y mientras duren los mismos. Así mismo, las herramientas, materiales, accesorios y equipos de oficina deben estar en buen estado y ser adecuados para el trabajo que realizarán.</p> <p>Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal con dedicación exclusiva de la región, debe cumplir con lo indicado en la</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013).</p> <p>Dentro del precio cotizado se deberá incluir las siguientes garantías que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del contrato: Que garantice el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato, que garantice el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA y que incluya: Un valor igual al 30% del valor del contrato y una vigencia igual a la sumatoria del plazo de ejecución, más el plazo de 3 meses.</li> <li>• Salarios y prestaciones sociales: Un valor asegurado igual al 30% del contrato y Una vigencia de tres (3) años contado desde la fecha del acta de recibo y entrega a satisfacción del Servicio contratado.</li> <li>• Calidad del Servicio Suministrado: Que Garantice la calidad del servicio suministrado y que incluya:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un valor asegurado igual al 40% del contrato y Una vigencia de un (1) año contado desde la fecha del acta de recibo y entrega a satisfacción del Servicio contratado.</li> </ul> </li> <li>• Responsabilidad Civil Extracontractual o de responsabilidad integral general (o ante terceros o pública) por un valor asegurado de USD\$100.000 y una vigencia igual a la sumatoria del plazo de ejecución, más el plazo de 1 mes.</li> </ul> <p>Las pólizas definitivas se acordarán con la empresa interesada de acuerdo con los términos y condiciones de la</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>negociación.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> El CONTRATISTA deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige EL CLIENTE en el sitio de los trabajos. El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa. Plan o protocolo de bioseguridad por Covid 19. Cumpliendo los mínimos legales.</p> <p><b>Otros requisitos:</b></p> <p>El CONTRATISTA deberá solicitar a EL CLIENTE, previo al ingreso a los predios de trabajo todos los permisos requeridos para el acceso a las instalaciones y el correcto desarrollo de los trabajos en las diferentes áreas de trabajo, para lo cual deberá prever la elaboración de los procedimientos de las actividades y análisis de riesgos de estas según los procedimientos de EL CLIENTE. La realización de esta actividad se debe contemplar dentro de los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo de los trabajos.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Para Escoger al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde 100 es el contratista favorecido.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisitos mínimos legales y experiencia: 30 puntos</li><li>• Requisitos HSE y certificación de calidad y gestión: 30 puntos</li></ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta económica y cronograma: 20 puntos.</li> <li>Otros requisitos: 20 puntos</li> </ul> <p><b>REQUERIMIENTOS:</b></p> <p>Los entregables serán como mínimo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquemas exploración de campo (área estudiada), deberá incluir cantidad y localización de ensayos de campo.</li> <li>Registro fotográfico.</li> <li>Informe diario de actividades.</li> <li>Informe final del estudio de geotecnia, con reportes de ensayos de campo y laboratorio, perfiles estratigráficos, recomendaciones para cimentaciones, diseños de estructuras de pavimento, determinación de niveles freáticos, conclusiones y recomendaciones constructivas.</li> <li>Informe completo de resistividad eléctrica en formato PDF donde se explique claramente, el método utilizado, los resultados obtenidos, las gráficas realizadas y como anexo, los formatos de diligenciados en campo "a mano" donde se consignaron los valores de medida con las fotografías soporte por cada uno de los sitios donde se realizó la medición.</li> <li>Certificado de calibración del telurómetro.</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Los formatos en Excel con los valores de campo obtenidos en cada sitio de medida.</li> <li>Archivo comprimido (.zip) con las fotos de cada dato consignado en el formato de datos, ordenados por cada sitio de medida.</li> </ul> <p>Los <b>INTERESADOS</b> favor enviar su intención de participar antes de las 11 am del 28 de noviembre de 2022, al correo <a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a> de vuelta correo será enviada la Especificación Técnica y los Anexos correspondientes para la realización de la cotización.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de HATCH.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de Compra</li> <li>Planillas firmadas</li> <li>Y factura original.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Roberto Mera / <a href="mailto:roberto.mera@hatch.com">roberto.mera@hatch.com</a>

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Las compañías interesadas deberán remitir a los correos electrónicos <a href="mailto:roberto.mera@hatch.com">roberto.mera@hatch.com</a> y <a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a> los siguientes documentos, Cámara de Comercio, RUT, C.C. del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días, dicha información deberá ser remetida a más tardar el próximo 28 de noviembre de 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	11:00 am
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:roberto.mera@hatch.com">roberto.mera@hatch.com</a> y <a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Albert Díaz / <a href="mailto:Albert.diaz@hatch.com">Albert.diaz@hatch.com</a> / 313 815 82 96

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

#### APERTURA DE ANILLOS

Para recibir la información del proyecto el contratista que se postule debe firmar un acuerdo de confidencialidad.

Para la ejecución del proyecto en caso de ser adjudicado se debe:

- Firma de subcontrato.
- Adquisición pólizas de cumplimiento, calidad del servicio suministrado, salarios y prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual.

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Información requerida para creación de proveedor:

Cámara de Comercio

RUT

C.C. del Representante legal

Certificación bancaria no mayor a 30 días

---

"La información acá publicada, fue suministrada por HATCH bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/9